



Octubre 2009

LOS ESTUDIOS DEL TEXTO LITERARIO SEGÚN LA ESTILÍSTICA: TEORÍAS Y MÉTODOS

MsC. Yamilé Pérez García

Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Cuba

yamilep@uclv.edu.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Pérez García, Y.: *Los estudios del texto literario según la Estilística: teorías y métodos*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, octubre 2009. www.eumed.net/rev/cccss/06/ypg.htm

Resumen:

Los estudios de **Estilística** —y del **estilo** como su categoría básica—se han aplicado, como mínimo, a tres campos distintos de la actividad humana. El trabajo «Los estudios del texto literario según la Estilística: teorías y métodos», realiza un recorrido cronológico acerca de los enfoques de la Estilística para el análisis del texto literario, toda vez que define las categorías imprescindibles en este campo de estudios. Los términos **estilo** y los diferentes criterios teórico-metodológicos de la **Estilística** como disciplina lingüística, son sistematizados y definidos aquí. Se recogen elementos de la Estilística y su vínculo con los estudios de la Lingüística del Texto, la Pragmática, y la teoría de la Comunicación, etc. Se manejan, de igual forma, cuestiones vinculadas con la comprensión del estilo como coherencia, como desviación, como caracterización integral de los textos; y aspectos acerca de la dicotomía Estilística de la lengua / Estilística del habla. Finalmente, se ofrecen conceptos generalizadores de ambos términos, específicamente, vinculados al análisis estilístico del texto literario.

Palabras clave:

Estilística, estilo, texto literario, estilística del habla, desviación, coherencia

Los estudios de **Estilística** —y del **estilo** como su categoría básica— se han aplicado, como mínimo, a tres campos distintos de la actividad humana: la Lingüística, la Psicología y el Arte. En dependencia de la rama a la que se refieran, trabajan con un conjunto de términos y métodos a partir de los cuales también se definen. Han sido aplicados como disciplina en la Lingüística, donde han encontrado dos enfoques: como Estilística de la lengua, por el valor social de la misma; como Estilística del habla, por su aspecto individual diferenciador. Han sido analizados también desde la rama de la Psicología, donde se entienden como manifestación de la personalidad; y han sido entendidos desde el Arte, donde se consideran como armonía externa de la obra artística, ya se apliquen a la presencia de determinados elementos recurrentes en la obra específica, ya a la identificación de componentes recurrentes en las creaciones de una época.¹ En esta última línea los intentos han sido más coherentes, pues desde los inicios se ha establecido un sistema de categorías y métodos que se mantiene vigente en el análisis del hecho artístico.

En los tres casos mencionados se trabaja con lo que es común, homogéneo, en un grupo de obras, pero se busca siempre lo que las identifica con respecto a otras que le son contemporáneas o que se encuentran alejadas temporalmente. Dicha unidad es la que permite trabajar con el componente **estilo**. Esta coincidencia es encontrada por W. Kayser cuando apunta: «el concepto de unidad, implícito en el concepto de estilo, solo puede alcanzar fuerza vital en vista del objeto individual, ya sea de la obra, la personalidad, la época, etc.». (1968: 373)

La concepción psicológica de la Estilística es un concepto moderno que intenta comprender la creación literaria como obra de arte, como movimiento literario o generacional, como el espíritu de una época o de un grupo social, a partir de la determinación de la personalidad del poeta y su concepción de mundo, basándose en la descripción formal de la obra, para lo cual necesita claramente la intervención de la ciencia del lenguaje. Esta idea tuvo su punto de partida en el Romanticismo, donde se consideraba el estilo como manifestación única de un espíritu único, como rostro de lo personal. (Fernández, 1983: 83-85)

Una definición psicológica de la Estilística puede hallarse en la idea de que esta disciplina debe estudiar los estilos entendidos como «distintos modos manifestativos de la responsabilidad subjetiva en el protagonismo enunciativo, como microcosmos fundamental englobado dentro del macrocosmos contextual [...], en un equilibrio dinámico entre lo innovador y lo persistente, entre lo subjetivo y lo colectivo, que todo compromiso enunciativo entraña». (Trieves, 1991: 49)

La Estilística, como se ha planteado, se entiende como sector de los estudios literarios o la historia de la literatura, y también como disciplina lingüística. Aunque se ha interpretado como los dos extremos opuestos de un cordel, esta bipolaridad tiene más coincidencias que elementos diferenciadores. La Estilística como parte de la literatura incluye el análisis de las formas y la interpretación de las mismas, aspira a describir y a aprehender el sentido último de la obra literaria. Para todo lo cual la lingüística resulta imprescindible.

Algunos autores defienden la preponderancia de la literatura sobre la lingüística en los estudios del estilo. W. Kayser, por ejemplo, considera la Estilística como parte de la literatura y define esta categoría como un «concepto general sintético que no debe considerarse solo como un sector de la ciencia que estudia la poesía, sino [que está] en la médula misma de la ciencia general de la literatura, así como de toda la historia de la literatura» (1968: 361). Por otra parte, no han faltado en los estudios de la Estilística opiniones acerca de la relación entre ambas disciplinas, como la de T. Todorov, quien ha defendido el criterio de que para conocer la literatura siempre se parte de obras concretas, pero de su **descripción formal** —para lo cual se utiliza herramientas lingüísticas— y de la interpretación del conjunto. (1970: 171) No obstante, existe también el criterio de que, al definir la Estilística como «el estudio de lo que haya de extralógico en el lenguaje» (Fernández, 1983: 11), se entiende que es «rama de la

lingüística, y una comprensión cabal de sus caracteres y aspiraciones solo puede alcanzarse partiendo de esta ciencia». (Ibidem)

La Estilística como rama de la ciencia del lenguaje ha tenido, desde su surgimiento, dos líneas que hallan su diferencia en los objetivos que persiguen. Autores como Ch. Bally, considerado fundador de los estudios de la Estilística como ciencia,ⁱⁱ la dedican al análisis de las lenguas nacionales; autores como K. Vosslerⁱⁱⁱ y L. Spitzer,^{iv} a la descripción de aristas de la personalidad artística: la obra, la identificación de la época en un conjunto de obras, el autor, etc. Ambas líneas se refieren, en conclusión, al análisis del producto lingüístico como manifestación de la lengua, o como manifestación del habla.

Es de suponer que la dicotomía entre la Estilística de la lengua y la Estilística del habla haya partido del establecimiento de las categorías saussureanas *lengua/habla*. R. Fernández, en su texto *Idea de la estilística*, ofrece un panorama amplio y crítico acerca de los estudios del estilo y plantea sobre este punto que «existe una *estilística de la lengua* que se ocupa de estudiar las sustancias paralógicas del lenguaje en cuanto entidad social; y una *estilística del habla* que estudia esas mismas sustancias en el uso personal de idioma [...] Pero así como el *habla* solo muestra silueta personal al contrastarla con la grisura imprescindible de la *lengua*, del mismo modo la *estilística de la lengua* es el basamento de la *estilística del habla*; es la que realiza el laboreo gracias al cual puede adquirir rigor, validez y progreso la otra estilística». (1983: 16)

Específicamente sobre las ideas de Ch. Bally, señala R. Fernández que aunque solo defiende la referida a la lengua, como ya se ha dicho, en su *Tratado* aclara que hay tres estilísticas: general, aplicable a todas las lenguas; colectiva, aplicable a una lengua en particular; individual, referida al habla. (Ídem: 32) En este texto, Ch. Bally investiga todos los recursos que tratan de lograr algún fin expresivo específico en un momento determinado, por lo que el campo que abarca es mucho mayor que el enmarcado en la literatura o, incluso, en la retórica. La Estilística de la lengua, línea que defiende, se va a encargar de averiguar cómo son utilizados los diferentes medios de expresión lingüísticos en un enunciado concreto, estudiará las formas o estructuras lingüísticas que permiten la expresión al hombre.

Desde otros puntos de vista, la Estilística se ha abordado desde enfoques multidisciplinarios. La Estilística lingüística, específicamente, ha tenido etapas en que el estudio se vuelca más al texto, más a los contextos de enunciación, más a los efectos de su emisión. B. Sandig y M. Selting (1997: 214-216) realizan una importante síntesis de esta idea al abordar los diferentes enfoques que ha seguido la Estilística, que se agrupan en las cinco líneas que se explican a continuación:

1. *Estilística tradicional*: que se encarga de clasificar los rasgos estilísticos de una lengua dada, con enfoque marcadamente estructuralista —línea que fue seguida por autores como Geoffrey Leech y Michael Short—, y de determinar los estilos de los textos literarios con métodos también estructuralistas —donde se destacaron figuras como Roman Jakobson, Claude Lévi-Strauss, Michael Riffaterre, Francisco Rodríguez Adrados. Con estas mismas herramientas, la escuela de Praga trabajó con mayor énfasis en la clasificación y descripción de todo tipo de estilos —científico, administrativo, periodístico, coloquial—, mientras que la escuela de Europa occidental se interesó específicamente en el texto literario.
2. *Estilística pragmática*: que estudia, en los textos orales y escritos, cómo se constituyen en forma recurrente determinados actos de habla, y describe los rasgos de realización de los actos de habla.
3. *Estilística de la lingüística textual*: que se ocupa de «determinadas elecciones de palabras, de estructuras de oración recurrentes o de diferentes tipos de conexiones entre oraciones» y se dedica «al estudio de aspectos de los textos que resultan pertinentes en términos de estilo, como por ejemplo, la descripción y comparación de las convenciones estilísticas de los tipos textuales». (Ídem: 215)
4. *Estilística sociolingüística*: que relaciona el estilo y las categorías sociales desde los alternantes —término que se utiliza para nombrar las diferentes realizaciones de un mismo significado— y desde enfoques etnográficos —a partir de los cuales se realiza un estudio particularmente distintivo de las funciones del habla y la competencia lingüística—.

5. *Estilística de la interacción*: que estudia específicamente la conversación, con énfasis en la descripción de la negociación entre el destinatario y el emisor, la descripción del destinatario, las señales de contextualización y los estilos de interacción.

La Estilística de la lingüística textual, que resulta particularmente relevante en la presente investigación, parte del reconocimiento de elementos distintivos en el texto, ya por su demostrada recurrencia, ya por su presencia extraordinaria, que permitan diferenciarlo de otros textos. La interpretación estilística que se propone parte de esta tesis, y es también reconocida por T. van Dijk al referirse a los «usos estratégicos de la lengua» a que debe prestar atención la Estilística. (1980: 129)

A pesar de los manejados anteriormente, hay criterios acerca de la Estilística que plantean que su tarea no es otra que la de clasificar los tipos de discursos a partir del hallazgo de homogeneidades en un grupo de textos; por otro lado, otros declaran que aquello que persigue como fin es la descripción de los mecanismos lingüísticos que se manifiestan en un texto determinado y que lo hacen diferente de otros en el plano estético, para al final alcanzar una interpretación más profunda de su sentido. Según esta última idea, el funcionamiento de los recursos del lenguaje es lo que garantiza la consecución de ese sentido, por lo que no debe perderse de vista que a una «investigación estilística no le interesa solo observar cuáles son las fuerzas que buscan expresión, sino, al mismo tiempo, cómo la buscan; quiere conocer hasta dónde llega el poder de la lengua y de qué manera actúa». (Kayser, 1968: 434)

En otras palabras, la Estilística debe incluir la descripción de las estructuras de todo texto y la determinación de su función y su sentido, pues, como ha planteado T. Todorov, «si quiere ser una disciplina teórica, la estilística debe tener por objeto *los* estilos, no *el* estilo [...] y se puede definir la noción de dos maneras: ora describiendo su organización interna, ora señalando sus funciones». (1970: 174)

T. van Dijk ha señalado que las variaciones gramaticales presentes en un texto determinado se reflejan en él «como resultado de una serie de decisiones [que] pueden tener diferentes *funciones contextuales*. Estas funciones pueden ser *emotivas* (para expresar ira o agresión), *cognoscitivas* (para impresionar, atraer la atención, aclarar, etc.), o *sociales* (para ser cortés, agresivo, formal, institucional, ritual, etc.)». (1980: 130) De estas ideas se concluye que la presencia de determinadas estructuras estilísticamente significativas en un texto determinado tienen una funcionalidad contextual que garantiza la expresión comunicativa, expresiva y lingüística del emisor y del propio texto.

Como se ve, mientras la Estilística literaria analiza únicamente la obra literaria, la Estilística lingüística describe todos los textos, le interesa diferenciar sus tipos y el literario es uno más. La obra literaria es un producto de creación, pero un producto de creación **lingüística** que se describe, como el texto oral cotidiano, a partir de las leyes del sistema de la lengua. No es conveniente separar la Estilística lingüística de la Estilística literaria porque una es aplicación de la otra. Más exactamente, como se ha declarado, «el núcleo de la estilística de la literatura artística lo constituye la estilística lingüística, que estudia el estilo lingüístico de las obras artísticas; al mismo tiempo, la estilística lingüística no se limita a los marcos de la poética, ya que su objeto no es solo el estilo de la obra artística sino (como equivalentes) todos los dominios y modos de utilización del lenguaje, en particular el literario [...] Así pues, la estilística entra, como parte constitutiva integral, tanto en los estudios literarios como en la lingüística». (Dolenzel y Hausenblas, 1929: 187)

La diferencia que puede marcarse entre ambas es meramente estética, pero también hay un trasfondo estético en el texto oral, como en cualquier otro tipo de texto. Esto se debe a la dimensión individual de cualquier producto lingüístico, que es reconocida por O. Loureda al señalar que «la libertad creadora es una de las propiedades esenciales del lenguaje; y si el acto de habla es la realidad palpable del lenguaje, la creatividad se manifiesta en este nivel con toda su fuerza. El hablante puede omitir ciertas características esperables (exigencias y normas de los tipos de textos, en definitiva) en virtud de una finalidad última más poderosa; y puede transgredir tanto las propiedades esenciales como las generales». (2003: 50)

El estudio de las formas da lugar a la aprehensión del sentido de la obra, puesto que, como plantea W. Kayser, precisamente el conocimiento del carácter individual de todo discurso literario —o de cualquier otro tipo— fue lo que dio el impulso para un nuevo método en la investigación del estilo: que describe todo tipo de texto. Además, «los adeptos de esta opinión

no desconocen que hay determinados factores que regulan el lenguaje y que la evolución de una lengua está sumamente influida por las “realidades”.^v Pero lo que interesa a esa corriente es la tesis de que en todo lo que pertenece a la lengua y en todo lo que vive el uso lingüístico participa siempre el factor estético del gusto». (Kayser, 1968: 366)

Como han defendido L. Dolenzel y K. Hausenblas, «en los marcos de los estudios literarios, la estilística estudia el estilo de las obras literarias en todos sus elementos, incluido entre ellos el estilo lingüístico como uno de sus elementos fundamentales. Y en los marcos de la lingüística, la Estilística se ocupa del análisis del estilo de los enunciados concretos y de la caracterización de los estilos individuales y, en particular, de los supraindividuales (o sea, de los estilos objetivos o estilos de la lengua)». (1929: 188)

Por su parte, el lingüista español F. Rodríguez Adrados, aunque reconoce que todas introducen el estudio de las obras literarias dentro de la lingüística, habla de la coexistencia de tres estilísticas: «la que interpreta el pasaje, que es la más concreta y brillante; la que generaliza sobre los procedimientos generales del estilo, que es una continuación de la teoría lingüística y se deduce de la anterior; y la que generaliza sobre los niveles intermedios, la cual, sobre todo, en lo relativo al significado general de un autor, género, etc., llega a conclusiones especialmente incompletas y está sometida a muchos riesgos». (1980: 609)

Esta última idea de F. Rodríguez ya había sido recogida por M. Alonso, quien afirmaba que los empleos de la Estilística actual estaban enfocados en «establecer el habla individual de los escritores, esto es, en individualizar su vocabulario, su semántica, su modalidad constructiva, ascendiendo, en lo posible, hasta el centro psicológico que los rasgos del lenguaje reflejan». (1947: 353)

Por los objetivos de este trabajo, se debe considerar la Estilística como concerniente a la descripción de la obra literaria particular como hecho lingüístico en el que prima el valor estético, por pertenecer al ámbito artístico creativo, y por haber experimentado el proceso de la traducción. Interesa, entonces, el texto y la descripción de un efecto estilístico específico, aunque en este punto el análisis relegue al poeta en un segundo plano. En este modo de interpretar la obra literaria hay «un punto de contacto con la crítica literaria personal o monográfica, cuando esta no se ocupa solo del aspecto material o biográfico, sino que interesa precisamente por el aspecto artístico de la lengua». (Kayser, 1968: 368)

El término **estilo** ya se manejaba entre los antiguos^{vi}. Kayser menciona el hecho de que, usualmente, se clasificaban los textos y los autores con la tipología: *stilus gravis*, *stilus medius*, y *stilus facilis*^{vii} (1968: 363). Sin embargo, se conocen clasificaciones menos felices, como la que dependió del nombre de los países en los que se desarrollaba una línea estética divergente de la universalidad, así existía el *estilo asiático*, el *estilo ático*, el *estilo lacónico* y el *estilo rodio*; esto es, ‘difuso’, ‘delicado’, ‘conciso’ y ‘abundante’, respectivamente. (Alonso, 1947: 351)

Pero ya se analice desde cualquiera de los campos mencionados anteriormente, ya se refiera al creador como el individuo o la sociedad, hay que tener en cuenta que al hablar de estilo se activan tanto cuestiones lingüísticas como otras relacionadas con el gusto, con lo estético, con elementos que incluyen la afectividad. Es por ello que se ha considerado el estilo a partir de la recepción de un texto, a partir de su lectura. La experiencia lectora —para autores que, como S. Fish, cultivan la llamada Estilística afectiva— es la que detecta el efecto estilístico allí donde halla lo impredecible, lo sorpresivo.

R. Fernández (1983: 79) recoge en su texto al menos tres definiciones que se han aplicado al término únicamente en el ámbito lingüístico:

1. individualidad de expresión más o menos inconfundible gracias a la cual se reconoce a un escritor;
2. técnica de expresión, considerada como corrección, como dominio del instrumental lingüístico; y
3. fusión completa de lo universal y lo personal, como la más alta conquista de la literatura.

Por su parte, F. Rodríguez (1980: 604-605) reúne los siguientes enfoques con que se ha asumido la definición de estilo:

- a) como manera de escribir de un autor determinado;
- b) relacionado con las características de cada género literario —criterio que opone la literatura al resto de las producciones lingüísticas—;
- c) asociado a las características de las lenguas —criterio más general que se basa en la diferenciación de unas lenguas respecto a otras—;
- d) asociado a la manera de expresarse de un autor en parte de su obra según la fecha u otras circunstancias; y
- e) como conjunto de rasgos que procuran un tono y una afectividad determinada a un pasaje concretísimo.

Según T. van Dijk, el estilo es «una propiedad de cualquier discurso retórico, que marca inherentemente todos sus niveles», sin embargo, «el estilo no define un nivel, sino más bien una dimensión de análisis. Tenemos estilo en cada nivel». (1980: 129)

Por otra parte, B. Sandig y M. Selting han definido esta categoría como las «variantes disponibles al formular un discurso», lo que «cubre cualquier tipo de variaciones significativas en el discurso escrito y oral». (1997: 207) Según estas autoras, los hablantes «pueden producir estilos “convencionales”, es decir, aquellos que cumplen con nuestras expectativas estilísticas. Pero también pueden hacer un uso creativo e incluso individual, de los recursos estilísticos, y de este modo apartarse de nuestros conocimientos y expectativas sobre las convenciones estilísticas y aprovecharlos». (Ídem: 214)

Una obligada distinción de estilos es abordada también por las autoras (Ídem: 207), cuando se refieren a:

- a) estilos literarios —donde se analizan las características predominantes en períodos, autores, géneros, etc.—;
- b) estilos escritos no literarios —que analizan lo concerniente a periódicos, revistas y géneros periodísticos—; y
- c) estilos del discurso oral.

Se refieren B. Sandig y M. Selting, además, a determinados «estilos tipificados» (Ídem: 211-213), clasificación que puede considerarse más relacionada con lo extratextual, con lo extralingüístico, con el contexto de emisión y recepción del texto, que con los componentes propios del mismo. Estos estilos tipificados son:

- a) estilos específicos según el género discursivo y el tipo de actividad
- b) estilos social y regional
- c) estilos asociados al género
- d) estilos culturales y subculturales

Por otra parte, J. Renkema habla de tres perspectivas acerca del estilo (1993: 128-129):

1. Cuando el aspecto simbólico del lenguaje —su referencialidad— es central, el estilo puede verse como una forma posible para un contenido específico.
2. Desde el ángulo del aspecto sintomático de la expresión —desde la perspectiva del autor o del hablante—, el estilo puede percibirse como la elección de formas o patrones específicos.
3. Desde el aspecto de señal de persuasión —desde la perspectiva del lector u oyente— el estilo puede verse como una desviación de la expectativa dada.

Las dos últimas interpretaciones, según el autor, son las que prevalecen en la investigación actual del estilo. No obstante, al reconocer que «se ha sugerido que se establezca una norma para uso del lenguaje y que toda desviación de dicha norma se considere una característica estilística» (Ídem: 130-131), se trasluce su preferencia a abordar el estilo como lo anómalo, como lo desviado respecto a una norma.

Como puede verse, el estilo ha sido explicado como **coherencia** —textual, cultural, funcional— y como **desviación**. La definición de esta categoría como coherencia es fruto y

método de la Retórica, que intenta enseñar cómo se debe redactar o enunciar cualquier texto, en virtud del cumplimiento de parámetros fijos, que permanecen establecidos en manuales, compendios, libros de texto y cuadernos de trabajo. El estilo, entonces, se definió como empleo adecuado del lenguaje, como enseñanza del buen escribir, «como forma, estructura, totalidad, encuentro único y armonioso de varias categorías más generales en el interior de una obra particular». (Todorov, 1970: 172)

La concepción del estilo como coherencia, como parte del establecimiento de homogeneidades entre los textos, permitió acometer la tarea de clasificar los diferentes tipos de ellos y así determinar sus cualidades individuales.^{viii} La determinación del estilo como coherencia, por tanto, es la base para la diferenciación de **registros lingüísticos**.

El registro es definido como «variedad de lengua caracterizada por su gramática y su léxico, de acuerdo con su retórica: con su uso en, y acomodación a, una situación comunicativa concreta. Situación, donde además de un proceso de interacción social hay un proceso de cognición informativa. En el registro se actualiza, se ponen en funcionamiento las manifestaciones del discurso, y las variedades lingüísticas para lograr la comunicación». (Carrillo, 2005: 235)

Esta categoría fue definida también por T. Todorov al declarar que «se interpretarán, pues, los estilos como registros de la lengua, como sus sub-códigos, o también como dialectos funcionales [donde estilo es] la característica interna de un tipo de discurso, [que debe definirse] como una disponibilidad y no como la configuración única de propiedades halladas en una obra». (1970: 175)

Por el contrario, el estilo como desviación, o como plantea T. Todorov, «también como apartamiento (*écart*), infracción, transgresión de una norma» (Ídem: 172), ve la obra de un autor como conjunto y trata de compararla con el lenguaje general, con la norma contemporánea y con la norma que se conforma con el conjunto de su obra. Las diferencias encontradas constituyen la *desviación*, y lo que fundamenta la aplicación de la categoría estilo a esa obra en particular.

En este último enfoque interviene otro término que tiene trascendencia en la Estilística. La categoría **norma** halla en esta disciplina definiciones que son perfectamente explicadas por T. Todorov (Ídem: 173), cuando plantea que para explicarla, puede:

- a) identificarse la norma con el lenguaje cotidiano, con el conjunto de los discursos pronunciados y escritos; o
- b) identificar la norma con un tipo particular de discurso.

Un criterio más general tiene I. Galperin, quien considera que «the norm, therefore, should be regarded as the invariant of the phonemic, morphological, lexical and syntactical patterns circulating in language-in-action at a given period of time». (1984: 19)

Como es lógico, para la definición del estilo se parte de la existencia de reglas, de algo fijo, de una norma. Esa es la idea que se defiende también al entender el estilo como «los distintos modos manifestativos de la responsabilidad subjetiva en el estilo enunciativo [...] en un equilibrio dinámico entre lo innovador y lo persistente, entre lo subjetivo y lo colectivo, que todo compromiso enunciativo entraña». (Trieves, 1991: 49) Todo aquello cuyo uso difiera de lo pautado por el sistema, podrá entenderse como recurso, como efecto, como uso estilístico. Por el contrario, «los usos obligatorios no pueden ser considerados como un hecho de estilo». (Dubsky, 1975: 4)

La fundamentación de la concepción del estilo como desviación, o anomalía, está recogida por F. Rodríguez, quien, aunque la valora como noción más estrecha del término estilo, considera que «es claro que en buena medida el estilo se nutre efectivamente de elementos o usos menos frecuentes o normales dentro de la lengua». (1980: 613) Al referirse a la datación de esta idea del estilo, Rodríguez se remonta a la *Poética* aristotélica,^{ix} donde ya estaba el concepto de *glossai* —que no eran más que vocablos raros o arcaicos que no estaban en uso en la norma, en el lenguaje común, popular, y que se retomaban en algunas obras— y menciona a autores más contemporáneos como Spitzer, Wellek, Warren, Guiraud, Levin, etc. (Ibídem)

La idea del estilo como desviación es seguida por F. Rodríguez, para lo cual utiliza el calificativo de «diferencial», según se vislumbra desde el título del capítulo^x dedicado a la

Estilística dentro de su *Lingüística estructural*. En este, F. Rodríguez plantea que el estilo «señala lo que hay de diferencial en un texto o grupo de textos respecto a un nivel superior en que están integrados estos [...] En cuanto a la diferencia, ha de ser por fuerza de significado, pero ha de reflejarse, como siempre, en el significante». (Ídem: 606)

Algunos autores han continuado con la idea del estilo como desviación, como R. Fernández quien, como ya se ha planteado atrás, analiza el estilo como lo extralógico en uso del lenguaje. L. Dolenzel y K. Hausenblas, por su parte, reconocen que el estilo artístico literario tiene un grupo de indicios constantes^{xi} que lo identifican y que están condicionados sobre la base de distintos factores estilísticos. Entre ellos, se refieren a:

- a) La selección potencialmente más amplia de los recursos lingüísticos y la utilización creadora potencialmente más intensiva y variada de los mismos donde «la gran gama de los recursos de la expresión y la intensidad de su utilización distan mucho de manifestarse siempre en cada obra literaria concreta, [y] a veces la fuente de las cualidades estéticas es la limitación de esos recursos orientada a una finalidad». (1929: 193)
- b) Los recursos lingüísticos no se presentan solo en calidad de mediadores del contenido extralingüístico sino que están incluidos en la estructura estética, ora de manera mediata, ora de manera directa como cualidades estéticas organizativas, como ritmo, eufonía. (Ídem: 194)

Cuando se entiende el estilo como desviación, se corre el riesgo de pasar por alto el resto de los elementos que conforman un texto, los cuales no llaman, significativamente, la atención del lector. Sobre este punto, S. Fish ha planteado que «las teorías de la desviación estrechan la amplitud de la respuesta significativa [del lector], excluyendo de nuestra consideración los rasgos y efectos que no son poéticos». (1970: 48)

T. van Dijk se refirió a la división del estilo en probabilístico —sin intencionalidad expresiva— y estructural-funcional —donde la intención comunicativa y expresiva del texto se trasluce a través de estructuras específicas que tienen una relevante funcionalidad en el contexto lingüístico—. (1980: 130)

En la bibliografía acerca del estilo y la Estilística, usualmente se recoge un grupo de medios de expresión a través de los cuales, en dependencia de la libertad con que los autores definan estas categorías, se manifiesta el efecto estilístico en los textos. La definición de las categorías se basa precisamente en esa manifestación, puesto que, como ha dicho J. Marouzeau, «el arte del estilo es el arte de seleccionar o elegir entre las posibilidades de expresión que se ofrecen en cada caso al usuario de la lengua [...]; es la actitud del sujeto hablante o escribiente ante el material que le ofrece la lengua». (En Dubsky, 1975: 3-4)

J. Dubsky, por su parte, se refiere a la recurrencia de los medios expresivos del lenguaje como manifestación del estilo, cuando defiende que «para la característica estilística es importante si un medio de expresión es utilizado en medida regular, o si su uso es inferior a lo regular o si sobrepasa la normalidad; hasta la inexistencia de ciertos medios de expresión en un estilo dado tiene su importancia». (Ídem: 5)

Indudablemente, como apunta I. Galperin, «in the understanding of the word "style" [...] all these various definitions leave an impression that by the large they all have something in common. All of them point to some integral significance, namely, that style is a set of characteristics by which we distinguish one author from another or members of one subclasses from members of another subclasses, all of which are members of the general class». (1984: 12) De ello se entiende que el estilo de un texto es «a unique combination of language units, expressive means and stylistics devices peculiar to a given writer which makes that writer's work [...] easily recognizable». (Ídem: 17)

Debe entenderse, en conclusión, el estilo, como la selección de recursos lingüísticos, con fines expresivos, lo cual se encuentra en el criterio de que «el estilo del enunciado resulta de la selección (elección) de los medios de expresión, determinada por la naturaleza y las intenciones o la situación del sujeto hablante o escribiente, y de su composición. La selección de los medios de expresión y su composición constituyen el estilo, y este a su vez está determinado por los factores estilísticos, individuales o subjetivos y objetivos». (Dubsky, 1975: 3) O más sencillamente, «el axioma de base del estilo es la libertad que tiene el autor del texto de realizar la selección de los medios de expresión que va a utilizar». (Ídem: 4)

Sin embargo, si se entiende que estilo es «el carácter propio que da a sus obras el artista o literato, por virtud de sus facultades y medios de expresión» (Alonso, 1947: 351), o que, como defiende D. Alonso, estilo es todo lo que individualiza a un ente literario, a una obra, a una época, a una literatura (En Fernández, 1983: 81), posiblemente aquello que caracterice estilísticamente a un autor, o a una determinada obra, no se repita en otros. Si el estilo es lo individual, la transgresión y reelaboración particular de la norma, lo imprevisible, entonces cada autor, cada obra literaria, plantea problemas únicos que solo pueden ser analizados mediante la adecuación a las características que presenta. A cada uno de ellos, aunque existan métodos de análisis^{xii} probados, habrá que acercarse individualmente, recreando también las armas con que se analiza, en consonancia con sus propiedades personales.

En síntesis, la Estilística, en términos de lenguaje, debe concebirse como parte de la Lingüística textual, encargada de caracterizar compositivamente los textos y de determinar la funcionalidad de sus estructuras en la interacción comunicativa, para buscar homogeneidad en ellos y hallar elementos caracterizadores o actitudes transgresoras. Debe encargarse del reconocimiento de los componentes distintivos en el texto, ya por su demostrada recurrencia, ya por su presencia extraordinaria.

El estilo, como manifestación individual de una obra literaria, debe entenderse como uso característico del material compositivo en un texto, cuya presencia permite diferenciarlo de otros textos. Caracterizar el estilo de una obra es determinar el manejo estratégico de los recursos lingüísticos que, con intención comunicativa y expresiva, el hablante realiza. Para determinar el estilo se tiene en cuenta tanto el uso «extralógico» o «fuera de la norma» de los recursos que integran la obra literaria, como la recurrencia de determinadas formas y estructuras consideradas «comunes». En síntesis, el estilo de un texto es aquello que lo caracteriza lingüística y comunicativamente, y condiciona su recepción en dependencia de las intenciones del hablante.

ⁱ Para profundizar en las diferentes ramas de la actividad humana en las que la Estilística se ha aplicado, puede consultarse los siguientes epígrafes que W. Kayser incluye en *Interpretación y análisis de la obra literaria* (1968): «Investigación del estilo desde el punto de vista de la lingüística», «Le style c'est l'homme même», «Investigación del estilo desde la ciencia del arte».

ⁱⁱ Charles Bally (1865-1947) es considerado iniciador de la Estilística como disciplina por cuanto sus obras, *Compendio de Estilística* (1905), *Tratado de estilística francesa* (1909) y *El lenguaje y la vida* (1926), constituyeron la base de la doctrina estilística, por el sistema categorial que propone, y por el establecimiento de los principios y leyes básicas para el desarrollo de esta rama.

ⁱⁱⁱ De Karl Vossler (1872-1949), representante del Idealismo lingüístico, ha escrito Fernández Retamar que «permitió llevar la estilística más allá de los límites impuestos por la *lengua* (lo social, es decir, lo interpersonal) y trascender hacia lo individual, lo que merece el nombre de *estilo*». (1983: 15)

^{iv} Leo Spitzer (1887-1960), seguidor de los criterios manejados por Vossler, determinó patrones lingüísticos comunes en los textos literarios, lo que lo llevó a establecer vínculos entre la Lingüística y la Literatura a través de la Estilística.

^v El término «realidad» aplicado por W. Kayser debe entenderse como 'regularidad, coincidencia respecto a las características de la actividad lingüística'.

^{vi} Esta categoría remite a etapas tan tempranas como la *Tejné Retoriké* de Aristóteles. R. Fernández (1983) señala también indicios de este término en otros documentos antiguos como la obra *Peri Hermeneias*, que es atribuida a Demetrio y *La antigua retórica*, de Alfonso Reyes. (: 26 y 81, respectivamente)

^{vii} La división de los estilos mencionada por Kayser es, presumiblemente, alusión al trabajo en retórica de San Agustín, quien sintiendo verdadero rechazo ante la producción medieval cristiana caracterizada por el descuido y la vulgaridad sintáctica y léxica, y la profusión de hebraísmos, se empeñó en la idea de la división y coherencia de los estilos en: *gravis stylus*, *mediocres stylus* y *humilis stylus*. El lector interesado debe revisar la valoración de las ideas de Agustín en «*De doctrina christiana*, de San Agustín, Obispo de Hipona: Elementos para una retórica de la literatura medieval (española)», del profesor chileno Valentín Palomé, donde se recogen otras obras retóricas que han tenido incidencia en los estudios del estilo como, por ejemplo, la *Rhetorica ad Herenium*, de Marco Tulio Cicerón, donde se habla del estilo o el *ornatus*; la *Institutio Oratoria*, de Marco Favio Quintiliano, que diferencia la retórica y la gramática; la *Epistolam ad Pisonem*, más conocida como *Ars Poética*, de Horacio. El artículo se encuentra disponible en: <http://www2.cyberhumanitatis.uchile.cl/14/tx28vpalome.html>

^{viii} En este sentido, el estilo se aplicaba particularmente a la poética para diferenciarla de otras formas de expresión.

^{ix} No quiere esto decir que Aristóteles haya entendido el estilo como desviación o anomalía, sino que esta idea ya estaba en ciernes en su obra. En realidad, su concepción de esta categoría es manifestación de la retórica, pues en el apartado III plantea explícitamente que *la perfección del estilo es que sea claro y no bajo*, norma y parámetro para cualquier tipo de texto.

^xCapítulo X, «La estilística y lo diferencial en el sistema», pp. 601- 686.

^{xi} Los indicios que caracterizan el estilo literario están claramente explicados y ejemplificados por L. Dolezel y K. Hausenblas en el epígrafe «La relación del estilo artístico con los otros estilos del lenguaje», pp. 190-196, de *Textos y Contextos II*. (ver Bibliografía)

^{xii} Sobre los procedimientos de análisis estilístico puede revisarse la explicación que de ellos hace Dubsky (1975: 7-9), donde aborda los métodos psicológico, estadístico, funcional o estructural funcional, y la estilística comparada, utilizados hasta mediados del siglo XX.

Bibliografía

- ALONSO, AMADO (1945): «Prólogo a la edición en español», en Ferdinand de Saussure: *Curso de Lingüística General*, pp. 7-30, Edición Revolucionaria, La Habana, 1990. (Sin ISBN)
- ALONSO, MARTÍN (1947): *Ciencia del lenguaje y arte del estilo*, 1637 pp., Aguilar, S.A. de Ediciones, Madrid, 1967. (Sin ISBN)
- CARRILLO GUERRERO, LÁZARO (2005): «Actualización retórica de la lengua: el registro», en *Revista electrónica de estudios filológicos*, No. IX, junio de 2005, en <http://www.um.es/tonosdigital/znum9/estudios/actualizacionretorica.htm> (Consultado en febrero de 2009)
- DIJK, TEUN A. VAN (1980): «Estructuras y funciones del discurso literario», *Estructuras y funciones del discurso*, Cap. 5, pp. 115-146, Siglo Veintiuno Editores, México, 2001. (ISBN 968-23-1542-5)
- DOLENZEL, LUBOMIR Y KAREL HAUSENBLAS (1929): «Sobre la correlación entre la poética y la estilística», en *Textos y Contextos, una ojeada en la teoría literaria mundial*, sel. Desiderio Navarro, t. II, pp. 185-208, Editorial Arte y Literatura, Ciudad de La Habana, 1989. (Sin ISBN)
- DUBSKY, JOSEF (1975): «Introducción a la estilística de la lengua», *Selección de lecturas para Redacción*, pp. 1-63, Editorial Pueblo y Educación, 1980. (Sin ISBN)
- FERNÁNDEZ RETAMAR, ROBERTO (1983): *Idea de la Estilística*, 155 pp., Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 1983. (Sin ISBN)
- FISH, STANLEY (1970): «La literatura en el lector: Estilística "afectiva"», *Textos de teoría y crítica literarias*, t 2, Nara Araújo y Teresa Delgado (comp.), pp. 29-53, Editorial Félix Varela, La Habana, 2001. (ISBN 959-258-216-5)
- GALPERIN, I. R. (1984): *Stilistics*, 334 pp., Editorial Félix Varela, La Habana, 2007. (Sin ISBN)
- KAYSER, WOLFGANG (1968): «El estilo», Cap. IX, pp. 361-434, *Investigación y análisis de la obra literaria*, Editorial Gredos, Madrid, 1968. (Sin ISBN)
- LOUREDA LAMAS, ÓSCAR (2003): *Introducción a la tipología textual*, 94 pp., col. Cuadernos de Lengua Española, No. 78, Editorial Arco/Libros, S.L., Madrid, 2003. (ISBN 84-7635-557-2)
- RENKEMA, JAN (1993): «Estilos», *Introducción a los estudios sobre el discurso*, Cap. 9. pp. 126-138, Editorial Gedisa, México, 1999. (ISBN 968-852-126-4)

-
- RODRÍGUEZ ADRADOS, FRANCISCO (1980): «La Estilística y lo diferencial en el sistema», *Lingüística Estructural*, cap. x, pp. 601-686, Editorial Gredos, S.A., Madrid, 1980. (ISBN 108-424-9116-52)
- SANDIG, BARBARA y MARGARET SELTING (1997): «Estilos del discurso», *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso. Una introducción multidisciplinaria*, Teun A. Van Dijk (comp.), Cap. 5, pp. 207-231, Editorial Gedisa, México, 1997. (ISBN 84-7432-714-8)
- TODOROV, TZVETAN (1970): «Los estudios del estilo. Bibliografía selectiva», en *Textos y contextos. Una ojeada en la teoría literaria mundial*, sel. Desiderio Navarro, t. II, pp. 169-183, Editorial Arte y Literatura, Ciudad de La Habana, 1989. (Sin ISBN)
- TRIEVES, RAMÓN E. (1991): «Datos para una propuesta de tipología integrada de estilos enunciativos», en *Lingüística española actual*, XIII/1, pp. 47-59, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Editorial La Muralla S.A., Madrid, 1991. (ISSN 084-90-023-4)